Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

SEPTIEMBRE 2021

Contenido

Fondos de cesantía 3

Cobertura del seguro de cesantía 4

- Afiliados y cotizantes 4
- Cotizantes según tipo de contrato 4
- Cotizantes según sexo 5
- Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica 6
- Cotizantes y remuneración imponible por región 10
- Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo 11

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía 13

- Solicitudes por sexo 13
- Solicitudes por tipo de prestación 13
- Solicitudes por región 15
- Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio 16
- Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales 18

Glosario 24

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En septiembre de 2021, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM$7.935.694 (MMUS$9.875), correspondiendo el 77,1% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 22,9% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de -17,0%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -3,5%.

La rentabilidad real del FCS durante septiembre de 2021 fue de -3,14% mientras que la del fondo CIC alcanzó -1,9%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo[1].

[1] La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En julio de 2021, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 10.855.737 personas, lo que significó un incremento de 5,0% respecto de igual mes del año anterior[2] y una variación porcentual de 0,3% respecto del mes de junio. De este total, 45,8%[3] cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 4.975.852[4], registrándose un crecimiento de 1,5% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta alcanzó un 13,5% explicado en gran parte por la incidencia positiva de la incorporación de trabajadores de casa particular desde octubre 2020 y por la baja base de comparación de julio de 2020 a raíz del impacto negativo de la crisis en la evolución de los cotizantes.

Por otra parte, en el mismo mes de julio 2021, un total de 165.781 cotizantes fueron también beneficiarios del Título I de la Ley 21.227 de protección al empleo, es decir con pacto de suspensión de contrato vigente en ese mes, representando el 3,3% del total de cotizantes del mes. Excluyendo estos beneficiarios, el total de cotizantes del mes fue de 4.810.071 con una remuneración imponible promedio de $925.697. Adicionalmente, un total de 17.592 cotizantes están acogidos al beneficio del Título II de la Ley 21.227 con pacto de reducción de jornada en el mismo mes y representan el 0,4% del total de cotizantes.

Cotizantes según tipo de contrato

Según la variación porcentual anual del número de cotizantes, desde septiembre de 2019 y durante 2020 se observaron incrementos de los cotizantes con contrato indefinido a tasas decrecientes, llegando a ser levemente negativas en agosto y septiembre y nula en octubre 2020, reflejándose así un menor impacto relativo de la crisis en este tipo de contrato[5]. Desde febrero de 2021 se observan variaciones positivas y crecientes, siendo en julio 2021 la variación anual en este tipo de contrato de 6,1%. En el caso del contrato a

[2] En esta variación incide la incorporación de las trabajadoras de casa particular desde el mes de octubre 2020.
[3] Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de agosto) por remuneraciones devengadas del mes de julio.
[4] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.
[5] Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre de 2020 están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.

plazo fijo, se registraron variaciones anuales negativas de los cotizantes desde septiembre 2019, las cuales se acentuaron significativamente desde abril 2020 en el contexto de la crisis y fueron paulatinamente menores desde agosto 2020. Desde abril 2021, este tipo de contrato presenta variaciones anuales positivas significativas, explicado principalmente por la baja base de comparación de 2020. En julio 2021 se registró un aumento en doce meses de 28,1%. Como resultado, el total de cotizantes con contrato indefinido fue de 3.719.804 mientras que aquellos con un contrato a plazo fijo alcanzaron un total de 1.128.425.

A su vez, los y las trabajadoras de casa particular en julio 2021 fueron un total de 127.623 cotizantes. Las variaciones mensuales según tipo de contrato fueron de 1,4%, 1,8% y 1,5%, para el contrato indefinido, a plazo fijo y trabajadoras de casa particular, respectivamente.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

ago. 2018 – jul. 2021

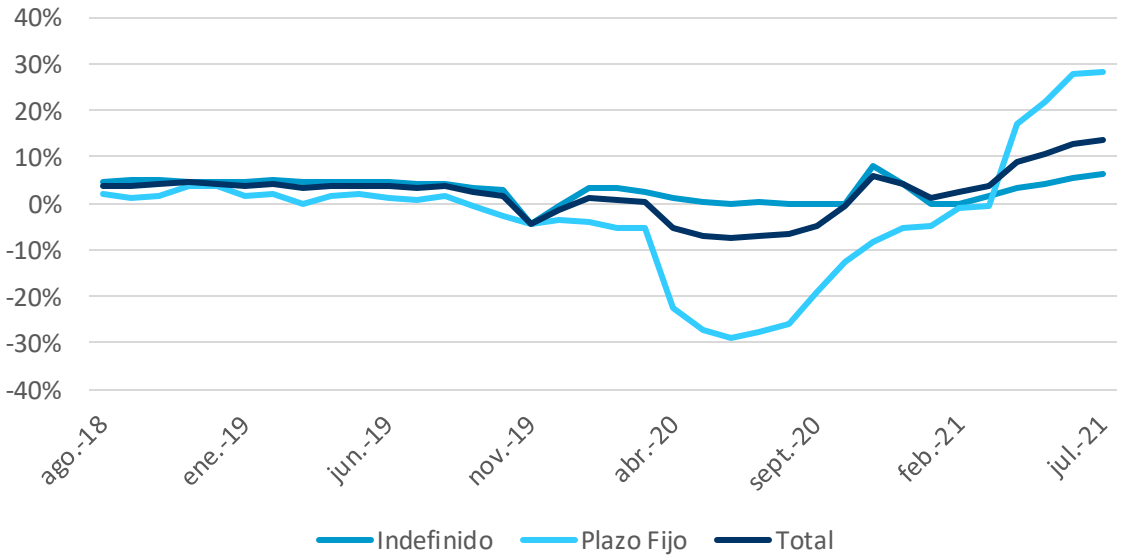

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Sin considerar a los cotizantes beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I), el total de cotizantes con contrato indefinido fue de 3.563.295, los cotizantes a plazo fijo 1.121.608 y los cotizantes trabajadores de casa particular 125.168.

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 40,4% del total de cotizantes en julio de 2021, equivalente a 2.008.222 mujeres. Respecto de las variaciones

anuales por sexo, las variaciones porcentuales de cotizantes mujeres y hombres reflejaron igual tendencia desde septiembre 2019, siendo significativamente negativas desde abril 2020, menos acentuadas desde agosto 2020 y positivas a partir de enero 2021[6]. Cabe señalar la incidencia positiva de la incorporación de las y los trabajadores de casa particular (TCP) desde el mes de octubre 2020 en el aumento de cotizantes principalmente mujeres. En el mes de julio 2021, la variación anual fue positiva y significativamente mayor en mujeres (17,7%) que en hombres (10,8%)[7], incidido por la alta prevalencia de trabajadoras de casa particular.

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

ago. 2018 – jul. 2021

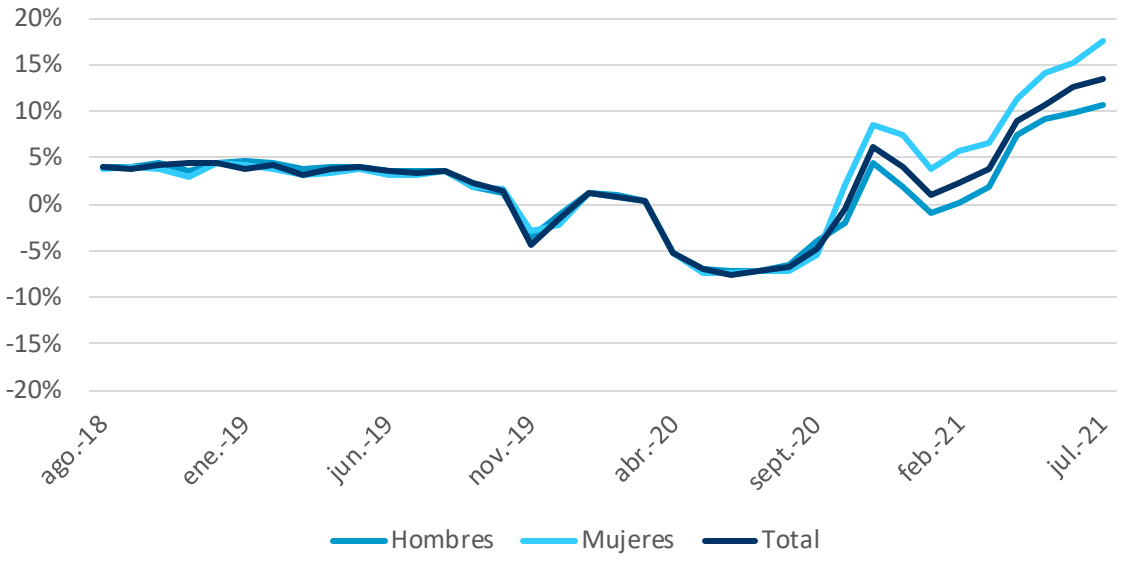

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

En julio de 2021, el sector económico con mayor cantidad de cotizantes fue Comercio (16,4%), seguido por Construcción (11,5%) y Actividades de servicios administrativos y de apoyo (11,0%).

[6] Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre de 2020 están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.
[7] Se registraron 42 casos sin información de sexo.

Comparado con julio de 2020 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 18 de los 21 sectores hubo un aumento anual, siendo el de mayor impacto el consignado en el sector de Construcción (22,9%). Por otra parte, disminuyeron en 2 sectores económicos, siendo el descenso de mayor incidencia el registrado en el sector de Agricultura y pesca (-9,2%).

Con la entrada en vigencia de la Ley 21.269, a partir de octubre 2020 se agrega la categoría Hogares como empleadores, la cual incluye a los y las cotizantes trabajadoras de casa particular. En el mes de julio 2021 el número de cotizantes en la categoría de Hogares como empleadores fue de 164.501, representando el 3,3% del total de cotizantes.

La Tabla Nº1.a, muestra la distribución de cotizantes y relaciones laborales según actividad económica, excluidos los beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I) en el mes.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Julio 2021

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	300.351	6,0%	-9,2%	304.761	$675.668
Explotación de minas y canteras	78.241	1,6%	13,7%	78.775	$2.160.576
Industria manufacturera	456.275	9,2%	10,1%	462.548	$986.950
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.983	0,4%	12,3%	21.205	$1.762.327
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	35.762	0,7%	-3,5%	36.316	$879.892
Construcción	571.633	11,5%	22,9%	581.850	$815.495
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	818.055	16,4%	10,8%	829.528	$860.115
Transporte y almacenamiento	327.288	6,6%	11,7%	331.978	$870.494
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	223.958	4,5%	14,9%	227.951	$580.874
Información y comunicaciones	137.474	2,8%	20,5%	139.760	$1.350.713
Actividades financieras y de seguros	190.488	3,8%	1,2%	192.575	$1.553.153
Actividades inmobiliarias	38.668	0,8%	7,2%	40.021	$1.104.987
Actividades profesionales, científicas y técnicas	241.951	4,9%	15,8%	248.691	$1.179.067
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	545.922	11,0%	14,8%	566.397	$697.256
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	84.434	1,7%	1,8%	85.230	$702.099
Enseñanza	323.684	6,5%	1,3%	328.848	$1.029.816
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	157.944	3,2%	19,2%	160.243	$1.037.224
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	22.558	0,5%	1,5%	23.379	$775.643
Otras actividades de servicios	228.860	4,6%	1,1%	236.712	$680.308
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.741	0,1%	40,4%	2.781	$1.217.817
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciada de los hogares	164.501	3,3%	-	168.214	$407.463
Sin Información	4.081	0,1%	-	4.201	-
Total general				**5.071.964**	**$897.003**
Total cotizantes	**4.975.852**	**100%**	**13,5%**		**$914.330**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 1.a

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio, excluidos los beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I) en el mes

Julio 2021

Sector Económico	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	299.162	6,2%	303.450	$676.228
Explotación de minas y canteras	78.107	1,6%	78.633	$2.163.060
Industria manufacturera	443.865	9,2%	449.777	$998.118
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.919	0,4%	21.137	$1.765.558
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	35.634	0,7%	36.167	$880.897
Construcción	564.738	11,7%	574.468	$817.432
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	769.679	16,0%	780.265	$878.112
Transporte y almacenamiento	318.938	6,6%	323.372	$879.175
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	185.578	3,9%	188.694	$597.798
Información y comunicaciones	133.980	2,8%	136.040	$1.372.233
Actividades financieras y de seguros	188.258	3,9%	190.231	$1.562.669
Actividades inmobiliarias	36.996	0,8%	38.239	$1.121.742
Actividades profesionales, científicas y técnicas	235.517	4,9%	241.920	$1.193.435
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	535.763	11,1%	555.071	$700.062
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	84.337	1,8%	85.102	$702.262
Enseñanza	318.030	6,6%	322.902	$1.037.718
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	155.286	3,2%	157.401	$1.043.130
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	15.880	0,3%	16.467	$873.297
Otras actividades de servicios	222.008	4,6%	229.371	$686.254
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.721	0,1%	2.758	$1.222.902
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	160.634	3,3%	164.123	$407.733
Sin Información	4.041	0,1%	4.155	$521.930
Total general			**4.899.743**	**$873.094**
Total cotizantes	**4.810.071**	**100%**		**$925.697**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (39,1%), Valparaíso (8,0%) y Bío Bío (7,2%).

Tabla N° 2

Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Julio 2021

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* ($)
Tarapacá	74.255	1,5%	75.774	$983.990
Antofagasta	167.302	3,4%	170.946	$1.219.061
Atacama	71.553	1,4%	72.932	$1.069.511
Coquimbo	162.830	3,3%	165.372	$923.314
Valparaíso	397.377	8,0%	404.585	$858.702
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	206.587	4,2%	209.890	$803.797
Maule	214.437	4,3%	217.926	$719.238
Bío Bío	360.207	7,2%	365.929	$856.455
La Araucanía	172.464	3,5%	174.920	$733.627
Los Lagos	184.263	3,7%	187.402	$788.051
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.117	0,4%	20.478	$793.898
Magallanes y de la Antártica Chilena	41.523	0,8%	42.337	$909.693
Metropolitana	1.946.758	39,1%	1.985.169	$1.034.380
Los Ríos	73.187	1,5%	74.295	$757.755
Arica y Parinacota	47.480	1,0%	48.399	$854.979
Ñuble	90.059	1,8%	91.352	$731.845
Sin información	745.453	15,0%	764.258	$655.438
Total general			**5.071.964**	**$897.003**
Total cotizantes	**4.975.852**	**100%**		**$914.330**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en octubre fueron de $1.219.061, $1.069.511 y $1.034.380, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de $719.238, $731.845 y $733.627, respectivamente.

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En julio de 2021, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue $914.330, según sexo fue $807.511 para mujeres y $986.623 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los $1.028.302, $601.270 y $360.430 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de $534.752 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $635.924. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $912.147 y $1.107.286 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $359.141 en mujeres y $373.577 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Excluyendo los beneficiarios de la Ley 21.227, los montos de remuneración imponible de cotizantes según sexo fueron de $820.628 para mujeres y de $995.214 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible de las mujeres con contrato a plazo fijo registró un monto de $535.379 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $636.442. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $934.814 y $1.121.934 para mujeres y hombres, respectivamente. Para trabajadoras de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $359.282 en mujeres y $373.690 en hombres.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

ago 2018 – jul. 2021

En pesos de julio 2021

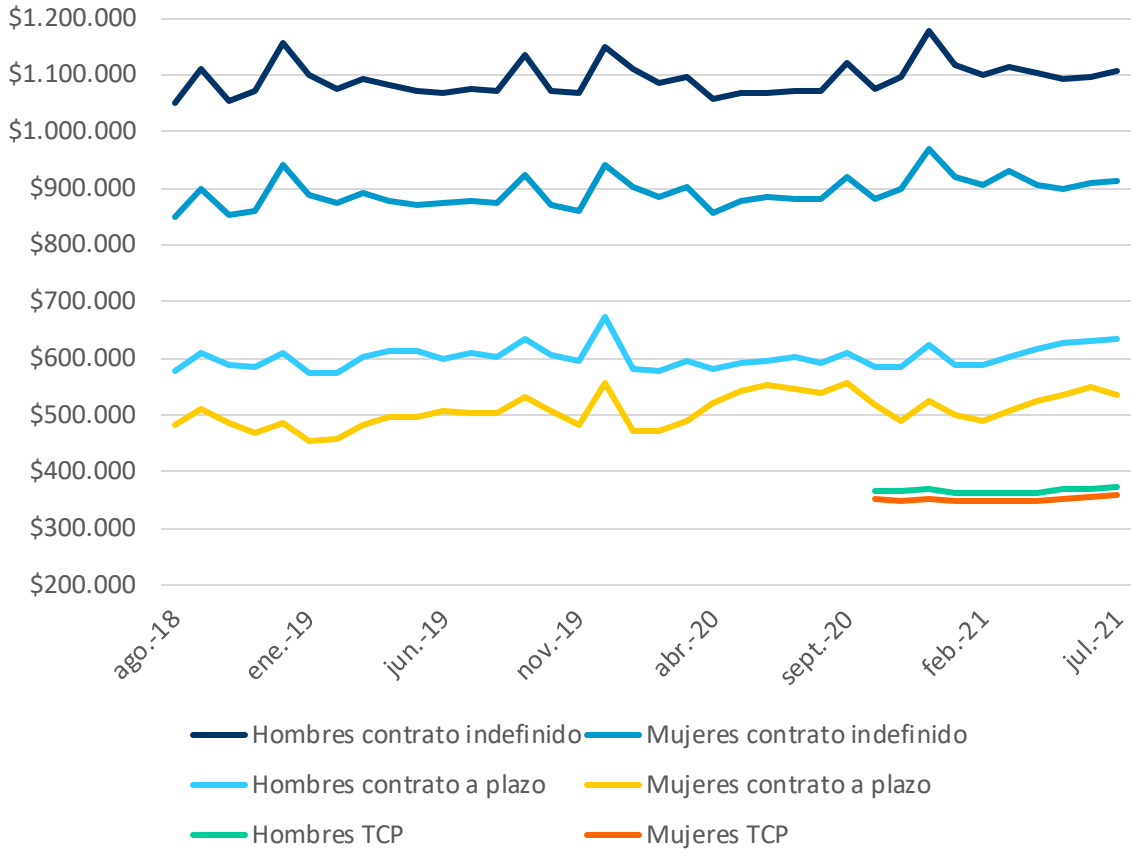

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes mensuales del seguro de cesantía

A partir del 4 de septiembre de 2020, entró en vigencia la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía y mejora el monto de las prestaciones de la Ley 19.728. Por esta razón, el número total de solicitudes aprobadas desde ese mes no es comparable con las solicitudes del mismo mes del año anterior. Por lo tanto, mientras esté vigente la Ley 21.263 en esta sección se presentará una descripción de las solicitudes aprobadas considerando las aperturas pertinentes a la implementación de dicha Ley[8].

En el mes de agosto 2021, el total de solicitudes aprobadas fue de 145.768. Comparado con el mes anterior, las solicitudes aprobadas aumentaron 1,5% (equivalente a 2.216 solicitudes más).

Solicitudes por sexo

Del total de solicitudes aprobadas, 51.978 correspondieron a mujeres, equivalente a un 35,7% del total, mientras que 93.790 solicitudes correspondieron a hombres (64,3%). En cuanto a las solicitudes de hombres estas crecieron mensualmente 7,3%, mientras que en mujeres disminuyeron -7,5%.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas bajo la Ley 21.263, los giros de 63.419 solicitudes aprobadas serán financiados por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la cuenta individual (CIC) y 82.349 serán financiadas en su totalidad con cargo a la CIC, de las cuales 43.082 (52,3%) corresponden a solicitudes aprobadas del art. 5[9]. Comparado con el mes anterior, las solicitudes aprobadas a ser

[8] En esta sección no se incluyen las aperturas según tipo de contrato y actividad económica debido a que las solicitudes aprobadas del mes son mayormente bajo los requisitos de flexibilización de la Ley 21.263 en particular las solicitudes del artículo 5°, las cuales no reflejan el término de relaciones laborales recientes.

[9] Corresponden a aquellos afiliados que solo tienen derecho a acceder a la CIC y que no cumplen requisitos de acceso al FCS, por tanto, los giros serán financiados sólo con fondos de su cuenta individual. En el siguiente enlace se encuentra la serie nº 6 de solicitudes aprobadas de la Ley 21.263:

financiadas con el FCS descendieron en 3,3%, mientras que las que serán financiadas en su totalidad por la cuenta CIC aumentaron en 5,6%; dentro de las cuales las solicitudes aprobadas del art.5 variaron -1,9%.

Respecto de las trabajadoras de casa particular, en agosto de 2021 se registraron 697 solicitudes aprobadas con cargo al FCS, totalizando 4.032 solicitudes aprobadas desde nov-20.

Gráfico N° 10

Evolución del número de solicitudes del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263

sep. 2020 – ago. 2021

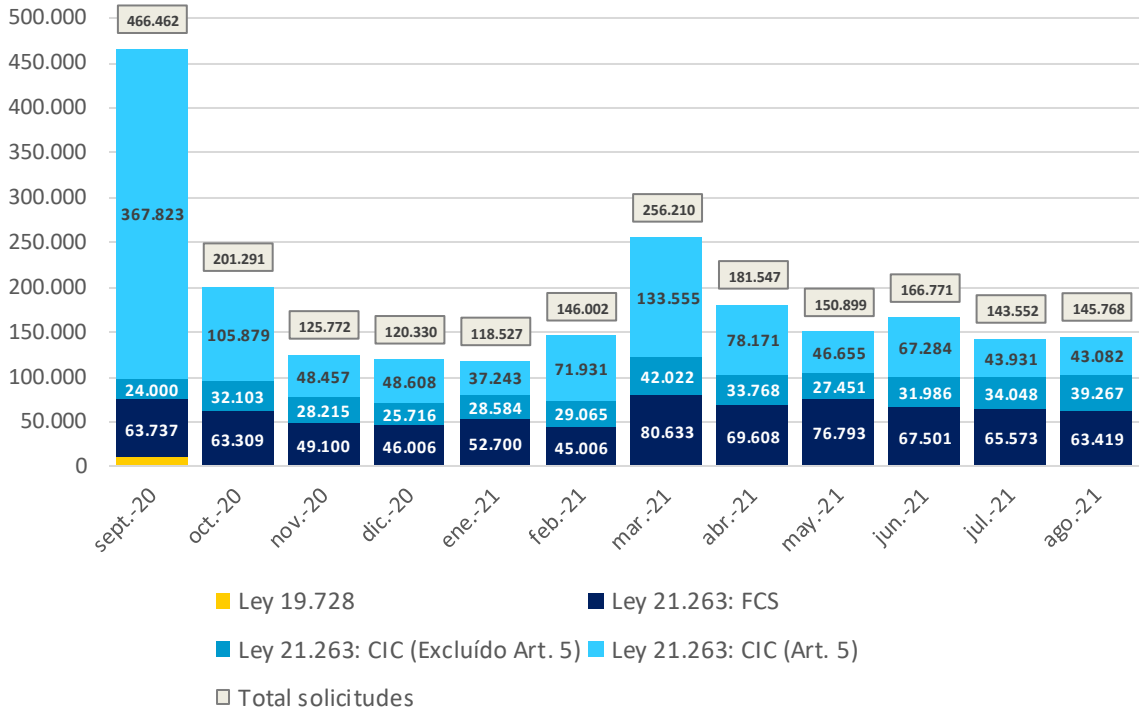

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

https://www.spensiones.cl/apps/centroEstadisticas/paginaCuadrosCCEE.php?menu=sest&menuN1=segces&menuN2=benef

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de agosto 2021. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (45,4%), seguida de Biobío (7,3%) y Valparaíso (7,1%). En la mayoría de las regiones se registró un aumento de solicitudes respecto del mes anterior, a excepción de Biobío (-28,6%) y Valparaíso (-1,0%)

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Agosto 2021

Región	Solicitudes	Participación %	Variación mensual %
Tarapacá	2.112	1,4%	14,5%
Antofagasta	4.025	2,8%	4,8%
Atacama	2.137	1,5%	4,2%
Coquimbo	5.445	3,7%	18,0%
Valparaíso	10.345	7,1%	-1,0%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	8.076	5,5%	12,8%
Maule	9.464	6,5%	17,2%
Bio Bío	10.643	7,3%	-28,6%
La Araucanía	5.734	3,9%	12,3%
Los Lagos	5.494	3,8%	8,6%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	898	0,6%	49,7%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.461	1,0%	20,9%
Metropolitana de Santiago	66.170	45,4%	0,1%
Los Ríos	2.082	1,4%	11,5%
Arica y Parinacota	1.461	1,0%	12,2%
Ñuble	3.099	2,1%	4,1%
Sin información	7.122	4,9%	-
Total general	**145.768**	**100%**	**1,5%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

Beneficiarios Ley 21.263

El total de beneficiarios del mes de agosto 2021 fue de 409.535. De este total, 408.764 corresponde a beneficiarios según Ley 21.263 vigente desde el 4 de septiembre 2020. Para estos últimos, respecto a la fuente de financiamiento del beneficio, 296.284 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario (FCS); mientras que, 112.480 con cargo a la cuenta individual (CIC), representando un descenso mensual de 0,4% y un crecimiento mensual de 25,1%, respectivamente.

El beneficio promedio de los beneficiarios de la Ley 21.263 financiados con cargo al FCS fue de $351.174 y de aquellos giros financiados con cargo a la cuenta CIC fue de $266.008. Según sexo, el monto de los beneficiarios hombres fue de $353.971 mientras que en mujeres este monto fue $285.406. Con todo el monto promedio total para este grupo fue $327.739.

Beneficiarios Ley 19.728

Por otro lado, 771 beneficiarios tienen solicitudes con fecha anterior a la entrada en vigencia de la Ley 21.263, es decir beneficiarios que accedieron al seguro de cesantía con los requisitos vigentes regulares de la Ley 19.728. De este total, 228 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, correspondiente al 29,6% del total. El resto de los beneficiarios financiaron su giro con CIC (543). En relación con la composición por sexo un 67,1% de los beneficiarios correspondieron a hombres (517) y un 32,9% a mujeres (254).

A su vez, el 73,2% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido. Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 26,8%, totalizando 207 personas.

El monto promedio de los beneficiarios de este grupo alcanzó los $407.248. Según sexo en mujeres este promedio fue $439.419, mientras que en hombres fue $391.443.

Gráfico N° 11

Evolución del número de beneficiarios del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263

sep. 2020 – ago. 2021

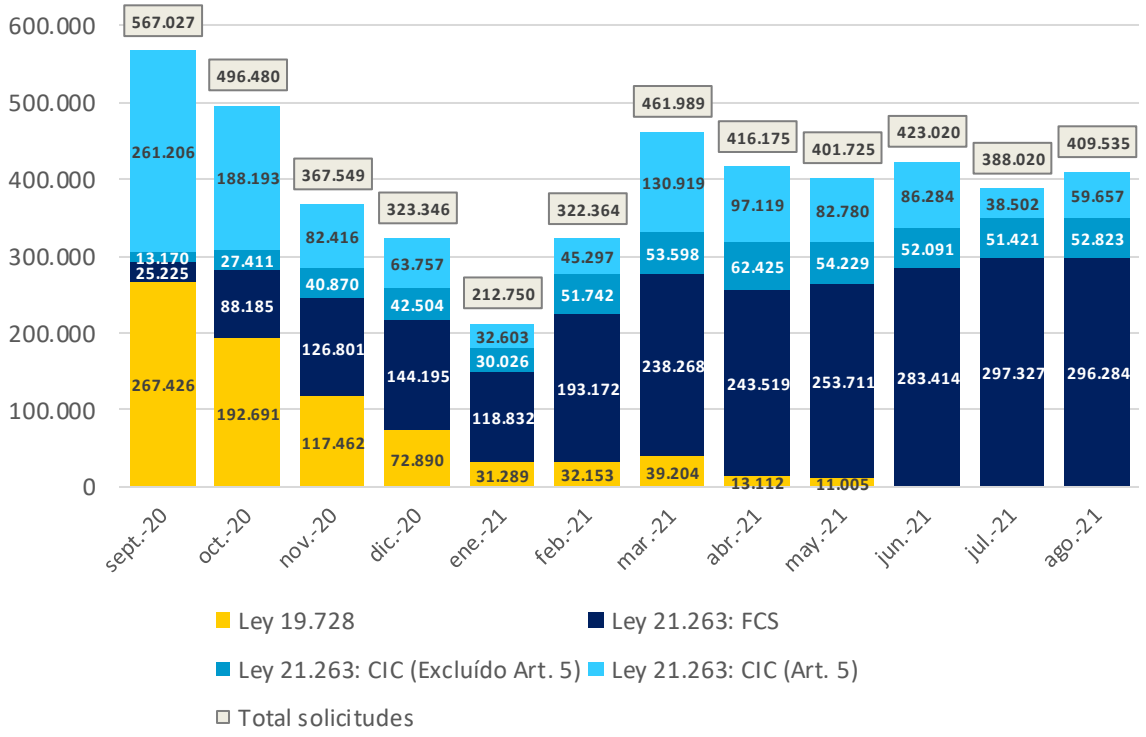

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Con la entrada en vigencia de la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía de la Ley 19.728 e incrementa el monto de las prestaciones, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley Nº21.227; aquellos beneficiarios que estén percibiendo el quinto giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), tendrán derecho durante la vigencia de la ley, a un sexto y séptimo giro de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 25 de la ley Nº 19.728[10].

Estos pagos corresponderán, al 45% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de $419.757 y un valor inferior de $225.000.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de septiembre de 2021 por el INE para el trimestre móvil junio-agosto 2021 fue de 8,5%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,4% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,4%. En consecuencia, no se activó el pago del sexto y séptimo giros adicionales para quienes estaban recibiendo el quinto giro con cargo al FCS.

[10] Decreto N° 1.434 del Ministerio de Hacienda publicado en Diario Oficial el 25 de septiembre de 2020, que establece parámetros y mejora prestaciones conforme a lo dispuesto en los artículos 4° y 7° de la Ley N°21.263, y D.S. N° 2.097 del Ministerio de Hacienda del 26 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de diciembre de 2020 que extiende la vigencia de los beneficios y prestaciones de la Ley 21.563 hasta el 6 de marzo de 2021 cuyas vigencias habían sido extendidas por el D.S. N°1.578.

Tabla N° 5

Tasa de desempleo (trimestre móvil), Promedio de últimos 4 años[1] de Tasa de desempleo y Tasa de desempleo de activación de giros adicionales[2]

Abril 2020 – Septiembre 2021

Mes de Reporte INE	Trimestre móvil	Tasa de desempleo	Promedio últimos 4 años	Tasa desempleo de activación	Activación de giros adicionales
Abr-20	Ene-Mar 20	8,2%	7,1%	8,1%	✓
May-20	Feb-Abr 20	9,0%	7,1%	8,1%	✓
Jun-20	Mar-May 20	11,2%	7,2%	8,2%	✓
Jul-20	Abr-Jun 20	12,2%	7,3%	8,3%	✓
Ago-20	May-Jul 20	13,1%	7,4%	8,4%	✓
Sep-20	Jun-Ago 20	12,9%	7,5%	8,5%	✓
Oct-20	Jul-Sep 20	12,3%	7,6%	8,6%	✓
Nov-20	Ago-Oct 20	11,6%	7,7%	8,7%	✓
Dic-20	Sep-Nov20	10,8%	7,8%	8,8%	✓
Ene-21	Oct-Dic20	10,3%	7,9%	8,9%	✓
Feb-21	Nov-Ene 20	10,2%	8,0%	9,0%	✓
Mar-21	Dic-Feb 21	10,3%	8,1%	9,1%	✓
Abr-21	Ene-Mar 21	10,4%	8,2%	9,2%	✓
May-21	Feb-Abr 21	10,2%	8,2%	9,2%	✓
Jun-21	Mar-May 21	10,0%	8,3%	9,3%	✓
Jul-21	Abr-Jun 21	9,5%	8,4%	9,4%	✓
Ago-21	May-Jul 21	8,9%	8,4%	9,4%	✗
Sep-21	Jun-Ago 21	8,5%	8,4%	9,4%	✗

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

(1) Para el cálculo del desempleo promedio de los últimos 4 años, se consideran los 48 meses previos al mes del reporte.

(2) La tasa de desempleo de activación corresponde al promedio de los últimos 4 años de la tasa de desempleo, excedida en 1 punto porcentual.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Julio 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	918	1.799	2.533	11.945	23.668	41.972	33.382	21.967	16.368	28.556	2.906	3.038	48.274	8.917	1.839	9.493	42.776	300.351
Explotación de minas y canteras	4.043	18.259	9.342	11.192	7.493	4.481	979	1.610	549	402	327	1.173	11.555	444	1.652	388	4.352	78.241
Industria manufacturera	5.064	14.414	5.375	8.820	26.965	17.811	22.791	39.684	14.388	17.442	1.138	4.121	191.729	7.432	3.579	8.852	66.670	456.275
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	400	1.239	370	553	2.355	555	1.082	2.232	902	1.121	123	196	7.076	318	157	426	1.878	20.983
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	844	2.354	1.177	1.602	3.367	1.665	1.800	3.600	1.236	1.354	226	207	9.901	536	459	1.039	4.395	35.762
Construcción	9.527	19.160	9.416	25.428	51.473	21.340	25.299	56.314	25.583	18.172	2.584	5.007	219.141	9.039	6.931	11.541	55.678	571.633
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.660	22.381	8.498	22.662	58.365	30.751	32.716	46.797	27.817	31.904	3.138	7.146	321.981	10.156	6.115	14.421	160.547	818.055
Transporte y almacenamiento	6.436	13.738	5.577	9.602	34.628	10.281	12.624	26.563	11.221	13.849	1.392	3.373	127.098	4.382	4.081	6.166	36.277	327.288
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.709	10.007	3.354	11.277	19.074	5.664	7.399	11.366	6.226	6.580	770	2.628	67.679	2.434	4.071	3.391	56.329	223.958
Información y comunicaciones	935	1.890	642	1.667	7.918	2.495	2.413	5.370	2.546	1.997	270	470	84.046	1.302	496	1.302	21.715	137.474
Actividades financieras y de seguros	1.704	3.973	1.429	3.445	12.329	4.837	5.262	8.653	3.697	4.143	437	1.198	116.368	1.700	892	1.930	18.491	190.488
Actividades inmobiliarias	714	1.149	256	1.223	3.569	1.028	1.356	2.291	1.275	1.144	98	323	18.038	459	304	403	5.038	38.668
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.820	10.161	3.942	8.027	17.051	7.172	6.426	18.157	5.441	4.927	522	1.719	115.587	2.122	1.581	2.929	33.367	241.951
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.235	22.971	9.851	17.660	40.238	19.128	17.057	33.538	14.063	18.276	1.510	4.181	225.680	6.639	5.050	7.633	94.212	545.922
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.152	1.388	303	3.391	7.226	4.602	8.807	12.307	5.882	4.711	1.435	467	17.908	2.494	1.715	2.387	8.259	84.434
Enseñanza	5.247	8.100	3.997	11.165	30.453	12.053	14.050	30.500	18.064	12.728	1.545	2.249	123.714	6.664	3.576	8.622	30.957	323.684
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.013	4.820	1.334	3.507	13.987	5.354	4.600	9.862	4.675	4.466	491	1.463	68.704	2.174	1.522	2.284	26.688	157.944
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	348	795	245	444	2.549	1.071	574	1.457	369	451	76	149	8.864	145	315	259	4.447	22.558
Otras actividades de servicios	4.448	6.882	2.445	5.529	19.897	5.564	6.982	19.740	5.834	6.092	444	1.286	101.628	2.418	2.185	2.762	34.724	228.860
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	14	75	23	234	598	22	82	91	69	71	9	111	924	29	27	26	336	2.741
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	999	1.679	1.398	3.363	13.872	8.598	8.650	7.993	6.203	5.814	665	1.006	59.953	3.339	914	3.744	36.311	164.501
Sin Información	25	68	46	94	302	143	106	115	56	63	11	12	914	44	19	61	2.002	4.081
Total	**74.255**	**167.302**	**71.553**	**162.830**	**397.377**	**206.587**	**214.437**	**360.207**	**172.464**	**184.263**	**20.117**	**41.523**	**1.946.762**	**73.187**	**47.480**	**90.059**	**745.449**	**4.975.852**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 1.a

Número de cotizantes por actividad económica y región, excluyendo beneficiarios ley 21.227

Julio 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	915	1.794	2.523	11.917	23.564	41.866	33.278	21.870	16.314	28.408	2.890	3.026	48.051	8.873	1.822	9.461	42.590	299.162
Explotación de minas y canteras	4.043	18.249	9.338	11.181	7.476	4.477	965	1.599	548	401	327	1.173	11.526	440	1.649	388	4.327	78.107
Industria manufacturera	4.971	14.326	5.318	8.672	26.299	17.440	22.482	39.069	14.141	17.225	1.123	4.052	184.487	7.311	3.515	8.745	64.689	443.865
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	398	1.238	370	551	2.351	553	1.080	2.231	901	1.118	123	196	7.046	315	155	426	1.867	20.919
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	841	2.350	1.175	1.599	3.353	1.663	1.794	3.588	1.230	1.351	225	207	9.856	535	459	1.033	4.375	35.634
Construcción	9.425	19.076	9.373	25.305	51.081	21.168	25.139	55.919	25.316	18.068	2.568	4.903	215.303	8.971	6.868	11.473	54.782	564.738
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.063	22.024	8.266	21.749	55.726	29.316	31.364	44.607	26.610	31.106	2.962	6.833	297.888	9.850	5.616	14.019	149.680	769.679
Transporte y almacenamiento	6.335	13.642	5.531	9.463	33.691	9.936	12.224	25.855	10.574	13.475	1.380	3.298	124.251	4.153	3.975	5.910	35.245	318.938
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.266	9.354	3.097	10.268	15.708	4.875	6.526	9.629	4.634	5.187	635	2.136	52.566	1.959	3.636	2.984	47.118	185.578
Información y comunicaciones	901	1.806	635	1.596	7.714	2.413	2.337	5.224	2.472	1.905	269	455	82.258	1.279	458	1.261	20.997	133.980
Actividades financieras y de seguros	1.691	3.927	1.412	3.406	12.175	4.795	5.210	8.546	3.622	4.089	431	1.170	115.178	1.681	873	1.915	18.137	188.258
Actividades inmobiliarias	678	1.133	252	1.191	3.378	989	1.318	2.209	1.225	1.119	94	311	17.196	446	296	392	4.769	36.996
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.757	10.090	3.921	7.910	16.662	6.997	6.251	17.862	5.207	4.813	506	1.692	111.946	2.082	1.526	2.866	32.429	235.517
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.141	22.823	9.794	17.449	39.707	18.694	16.819	33.101	13.839	18.035	1.497	4.101	220.262	6.558	4.956	7.534	92.453	535.763
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.150	1.386	302	3.390	7.220	4.600	8.796	12.299	5.879	4.706	1.431	467	17.876	2.493	1.707	2.386	8.249	84.337
Enseñanza	5.109	8.034	3.939	11.075	30.010	11.857	13.915	30.211	17.919	12.590	1.528	2.227	120.613	6.580	3.545	8.545	30.333	318.030
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.986	4.780	1.321	3.456	13.820	5.221	4.534	9.626	4.544	4.373	487	1.447	67.432	2.146	1.507	2.262	26.344	155.286
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	238	566	134	349	1.638	525	401	861	257	317	63	113	6.715	109	117	142	3.335	15.880
Otras actividades de servicios	4.390	6.805	2.416	5.377	19.448	5.376	6.829	19.373	5.641	5.969	428	1.249	98.274	2.350	2.131	2.680	33.272	222.008
Actividades de organizaciones y órganos	14	75	23	234	597	22	77	89	67	71	9	111	919	29	27	24	333	2.721
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	962	1.655	1.378	3.313	13.648	8.441	8.507	7.793	6.077	5.728	647	983	58.117	3.303	874	3.668	35.540	160.634
Sin Información	25	68	42	94	296	143	106	115	56	63	11	12	897	43	19	61	1.990	4.041
Total	**72.299**	**165.201**	**70.560**	**159.545**	**385.562**	**201.367**	**209.952**	**351.676**	**167.073**	**180.117**	**19.634**	**40.162**	**1.868.657**	**71.506**	**45.731**	**88.175**	**712.854**	**4.810.071**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de julio 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.196.020	1.180.791	750.067	577.870	645.958	627.583	567.571	793.585	585.619	850.679	885.353	918.734	792.846	692.548	814.688	608.764	512.891	675.668
Explotación de minas y canteras	2.345.410	2.481.935	2.051.232	1.907.950	2.043.521	2.192.698	1.536.234	2.015.022	1.336.987	1.170.929	1.482.514	2.469.838	2.409.979	905.120	2.117.965	1.574.604	1.589.973	2.160.576
Industria manufacturera	1.113.518	1.324.925	1.074.062	1.043.556	999.977	904.946	795.300	1.052.754	791.981	877.457	775.179	900.582	1.092.744	898.472	990.529	809.918	741.538	986.950
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.560.090	2.272.450	1.781.952	1.523.611	1.835.456	1.636.910	1.336.046	1.580.312	1.352.744	1.500.546	1.364.408	1.479.133	2.064.034	1.438.189	1.489.718	1.211.722	1.416.813	1.762.328
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.122.349	1.211.340	962.901	934.076	886.143	820.457	672.227	829.745	799.134	808.760	838.511	1.062.518	967.073	733.599	922.335	670.962	662.783	879.892
Construcción	867.191	986.082	929.119	921.296	838.042	911.953	798.818	852.061	709.912	684.723	719.465	879.989	846.879	664.561	825.266	759.354	595.719	815.495
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	886.947	1.184.668	910.379	806.988	797.934	733.540	702.277	804.080	729.066	787.898	690.877	793.193	1.038.750	735.122	798.953	680.726	624.690	860.115
Transporte y almacenamiento	950.036	1.054.695	983.395	826.109	945.371	748.614	706.855	924.903	703.775	793.625	711.271	899.060	926.362	732.528	786.710	735.222	699.436	870.494
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	701.487	725.352	674.181	700.190	585.481	552.442	541.259	550.978	526.654	548.694	513.831	649.388	646.151	510.861	713.227	564.623	450.267	580.874
Información y comunicaciones	944.071	1.037.686	1.013.257	924.543	1.187.173	1.064.676	972.719	1.062.270	1.000.369	957.977	944.923	927.756	1.515.239	1.218.416	842.355	935.382	1.145.439	1.350.713
Actividades financieras y de seguros	1.392.040	1.382.326	1.281.681	1.294.619	1.346.140	1.282.437	1.274.314	1.299.933	1.355.585	1.305.232	1.286.640	1.226.210	1.732.942	1.219.060	1.298.758	1.235.567	1.152.572	1.553.153
Actividades inmobiliarias	911.759	977.793	877.354	971.571	968.621	838.733	873.317	1.006.905	856.115	844.698	762.184	1.041.836	1.353.543	760.866	891.996	824.993	773.121	1.104.987
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.038.971	1.230.937	1.050.032	1.011.831	1.089.711	1.132.787	886.338	1.017.992	846.213	875.323	816.311	1.000.955	1.384.391	805.896	966.801	890.169	895.178	1.179.067
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	812.471	944.043	920.657	898.200	712.000	740.591	615.537	681.530	571.547	612.729	582.652	748.077	748.038	594.740	666.843	605.338	503.499	697.256
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	722.557	763.806	848.030	628.717	718.473	659.551	644.712	560.598	717.035	740.958	802.771	891.956	834.862	728.996	719.843	657.446	646.126	702.099
Enseñanza	1.057.912	1.096.931	898.389	965.673	967.496	894.305	924.734	1.035.239	948.580	977.222	1.196.784	1.027.748	1.132.559	1.049.933	984.518	936.915	879.488	1.029.816
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	982.634	1.088.533	911.430	875.257	876.297	936.450	802.966	925.999	938.314	896.898	912.769	1.100.417	1.194.354	885.574	945.892	843.831	915.017	1.037.224
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	675.372	871.695	827.257	812.284	698.815	660.402	706.540	662.435	667.198	583.102	627.351	644.129	941.926	675.372	682.474	581.055	600.206	775.643
Otras actividades de servicios	720.623	805.280	709.897	657.051	583.191	676.612	627.913	540.961	553.642	629.097	693.552	803.200	783.040	603.860	530.572	620.465	542.204	680.308
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	851.727	1.417.698	1.175.707	2.096.240	822.186	955.515	659.528	793.531	811.750	872.759	1.071.888	1.105.180	1.516.711	1.544.123	823.284	711.791	967.739	1.217.817
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	391.912	431.085	623.942	399.265	393.499	383.605	372.023	405.282	398.307	411.846	404.192	403.330	426.212	428.112	414.108	395.346	387.736	407.463
Sin Información	663.420	441.775	472.144	592.748	493.999	544.884	433.965	424.636	306.110	357.123	442.204	252.969	799.787	338.023	285.850	278.500	427.487	521.835
Total	**983.990**	**1.219.061**	**1.069.511**	**923.314**	**858.702**	**803.797**	**719.238**	**856.455**	**733.627**	**788.051**	**793.898**	**909.693**	**1.034.381**	**757.755**	**854.979**	**731.845**	**655.432**	**897.003**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2.a

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región, excluyendo beneficiarios ley 21.227

Pesos de julio 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.199.269	1.181.826	750.787	577.928	646.667	627.801	568.008	794.468	585.810	851.787	887.203	920.012	793.667	693.132	816.965	609.135	513.327	676.228
Explotación de minas y canteras	2.345.410	2.482.770	2.051.996	1.909.134	2.046.418	2.193.836	1.549.921	2.023.170	1.338.754	1.172.005	1.482.514	2.469.838	2.414.207	909.460	2.121.319	1.574.604	1.595.018	2.163.060
Industria manufacturera	1.124.718	1.329.103	1.080.213	1.052.078	1.012.636	912.655	799.420	1.061.384	796.963	881.766	778.291	906.925	1.110.439	904.559	998.841	814.801	748.622	998.118
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.564.452	2.273.909	1.781.952	1.524.796	1.838.009	1.642.669	1.336.979	1.581.100	1.353.645	1.502.631	1.364.408	1.479.133	2.069.219	1.445.257	1.506.834	1.211.722	1.421.147	1.765.558
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.124.751	1.211.735	962.993	935.216	886.793	821.062	673.292	830.589	799.790	809.409	839.741	1.062.518	968.301	734.215	923.515	672.322	663.555	880.897
Construcción	868.433	987.121	930.115	922.489	840.235	913.672	800.197	853.250	710.342	685.495	720.635	883.131	849.357	665.849	826.968	760.986	597.305	817.432
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	904.577	1.194.371	922.501	820.026	811.877	741.992	709.903	819.080	738.325	795.116	693.791	801.782	1.070.983	744.034	825.706	687.225	633.868	878.112
Transporte y almacenamiento	957.560	1.058.329	987.296	830.563	956.329	756.104	713.301	935.876	717.003	801.100	713.188	909.017	933.866	745.689	795.168	745.803	706.319	879.175
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	721.685	734.876	686.021	718.493	608.301	569.422	551.397	573.191	536.610	554.406	525.222	655.668	675.618	520.955	746.276	575.412	451.792	597.798
Información y comunicaciones	964.442	1.069.202	1.019.127	950.157	1.206.433	1.086.081	989.215	1.079.238	1.018.816	980.331	947.874	938.439	1.533.808	1.234.996	871.346	952.847	1.173.014	1.372.233
Actividades financieras y de seguros	1.394.276	1.391.286	1.289.902	1.301.036	1.352.478	1.287.122	1.281.551	1.308.693	1.370.287	1.315.244	1.295.634	1.239.763	1.741.886	1.227.770	1.311.071	1.241.281	1.165.060	1.562.669
Actividades inmobiliarias	905.841	980.512	887.278	972.466	987.253	850.376	884.888	1.021.647	870.847	850.835	751.660	1.056.020	1.378.263	765.291	904.941	836.654	784.015	1.121.742
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.048.985	1.235.034	1.053.139	1.019.457	1.102.812	1.146.879	898.020	1.025.498	861.911	883.841	823.703	1.007.797	1.405.177	811.654	978.448	899.908	905.683	1.193.435
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	816.751	946.884	923.007	904.462	714.689	746.914	617.126	682.846	572.341	614.238	583.031	750.745	751.408	595.959	672.338	607.249	504.341	700.062
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	722.885	763.702	847.475	628.554	718.718	659.713	644.875	560.544	717.270	740.843	802.601	891.956	835.401	729.124	721.317	657.520	646.201	702.262
Enseñanza	1.068.581	1.101.297	904.006	968.879	974.426	899.699	927.768	1.039.802	952.606	981.768	1.204.860	1.032.444	1.145.596	1.055.954	986.741	940.026	887.437	1.037.718
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	987.538	1.091.442	912.207	878.427	879.830	941.330	806.319	933.414	948.547	902.800	912.600	1.106.845	1.202.347	889.866	947.719	846.361	919.196	1.043.130
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	760.722	931.188	1.105.440	913.202	744.903	839.819	772.045	758.923	747.858	653.354	660.881	675.311	1.054.442	726.503	842.318	647.913	656.770	873.297
Otras actividades de servicios	723.609	808.364	713.456	665.413	587.520	683.106	631.706	543.343	557.524	633.299	701.900	811.309	790.968	610.102	534.082	627.025	547.120	686.254
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	851.727	1.430.201	1.175.707	2.096.240	822.537	955.515	659.973	804.463	827.051	876.462	1.071.888	1.105.180	1.520.104	1.544.123	823.284	742.148	972.611	1.222.902
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	392.030	432.039	626.713	399.636	393.655	383.467	372.218	404.001	398.597	412.508	402.795	404.533	426.838	429.279	411.727	395.042	388.041	407.733
Sin Información	663.420	441.775	461.052	592.748	494.197	544.884	433.965	424.636	306.110	357.123	442.204	252.969	804.571	337.812	285.850	278.500	427.452	521.930
Total	**996.145**	**1.227.020**	**1.077.362**	**931.937**	**869.353**	**811.009**	**723.859**	**864.933**	**740.857**	**794.248**	**799.746**	**920.228**	**1.051.613**	**764.284**	**868.660**	**737.463**	**663.888**	**873.094**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.

2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.

3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.

4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.

5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.

7. **Prestación por Cesantía**: Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía**: la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.

9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.

10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones